

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 4** *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Pediatría y sus Áreas Específicas del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resolución de 11 de febrero de 2009, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Pediatría y sus Áreas Específicas del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de febrero).

Por Resolución de 16 de mayo de 2013 de esta Dirección General de Recursos Humanos, se declaran los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Pediatría y sus Áreas Específicas del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, con indicación de las plazas adjudicadas.

Verificada la documentación que se establece en la base novena de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en su base décima, procede efectuar el nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Pediatría y sus Áreas Específicas del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, con la indicación del destino concreto adjudicado.

Por lo anteriormente expuesto, la Dirección General de Recursos Humanos en uso de las competencias que tiene atribuidas por Decreto 23/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

Primero

Nombrar personal estatutario fijo como Facultativo Especialista de Pediatría y sus Áreas Específicas del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo y acreditado documentalmente los requisitos exigidos en la convocatoria, se les ha asignado plaza en el proceso de adjudicación de las mismas, según detalle que se relaciona en los Anexos adjuntos a esta Resolución, con expresión del destino concreto adjudicado.

Segundo

Los aspirantes nombrados dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en los órganos de gestión de personal de los Centros adjudicados.

Tercero

Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza que se le ha adjudicado en el plazo señalado perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, con-

tado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio de cualquier recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 10 de junio de 2013.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

ANEXO I

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Nombramiento de Personal Estatutario Fijo

Categoría: Facultativo Especialista de Pediatría y sus Áreas Específicas

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO
1	2226782	BODAS PINEDO, ANDRES	H. CLÍNICO SAN CARLOS
2	12727712	ALONSO GARCIA, LUIS ALFONSO	H. LA PAZ
3	24226920	ROLDAN MARTIN, BELEN	H. RAMÓN Y CAJAL
4	827549	OLMEDO DIAZ, Mª INMACULADA	H. PUERTA DE HIERRO
5	51649514	CRIBADO VEGA, ENRIQUE ALBERTO	H. CLÍNICO SAN CARLOS
6	2195643	ESCRIBANO CERUELO, EVA	H. NIÑO JESÚS

TURNO LIBRE

Nombramiento de Personal Estatutario Fijo

Categoría: Facultativo Especialista de Pediatría y sus Áreas Específicas

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO
7	3375293	LAPUNZINA BADIA, PABLO DANIEL	H. LA PAZ
8	30201997	RAMIREZ ORELLANA, MANUEL	H. NIÑO JESÚS
9	50310796	MUÑOZ BARTOLO, GEMA	H. LA PAZ
10	12375209	LAMAS FERREIRO, ADELAIDA	H. RAMÓN Y CAJAL
11	9302330	MENCIA BAROLOME, SANTIAGO	H. NIÑO JESÚS
12	50717314	ARMADA MARESCA, MARIA ISABEL	H. CLÍNICO SAN CARLOS
13	2628577	LLEDIN BARBANCHO, Mª DOLORES	H. LA PAZ
14	7497559	RUIZ DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO	H. LA PAZ
15	36985770	JIMENEZ GARCIA, RAQUEL	H. NIÑO JESÚS
16	821638	SANZ SANTAUEFEMIA, FRANCISCO JOSE	H. NIÑO JESÚS
17	51924260	MUÑOZ LABIAN, MARIA DEL CARMEN	H. PUERTA DE HIERRO
18	52185906	NIETO MORO, MARIA MONTSERRAT	H. NIÑO JESÚS
19	5400891	RAMOS BOLUDA, MARIA ESTHER	H. LA PAZ
20	2897805	MUÑOZ CODOCEO, ROSA ANA	H. NIÑO JESÚS
21	805389	FLORES ANTON, BEATRIZ	H. DOCE DE OCTUBRE
22	2888705	DE CEANO-VIVAS LA CALLE, MARIA	H. LA PAZ
23	408206	RUANO DOMINGUEZ, DAVID	H. NIÑO JESÚS
24	2904487	ROJO CONEJO, PABLO	H. DOCE DE OCTUBRE
25	12374432	MORILLO CARNERO, PABLO VICENTE	H. LA PAZ
26	11808657	PEREZ-CABALLERO MACARRON, CESAR	H. RAMÓN Y CAJAL
27	7225276	APARICIO LOPEZ, Mª CRISTINA	H. NIÑO JESÚS
28	2881743	LUCAS COLLANTES, MARIA CARMEN	H. NIÑO JESÚS
29	44265473	PEREZ MARTINEZ, ANTONIO	H. LA PAZ
30	50431620	ALVAREZ ROJAS, MARIA ELENA	H. LA PAZ
31	51932667	GONZALEZ TOME, Mª ISABEL	H. DOCE DE OCTUBRE
32	51329648	GARCIA VAO BEL, CARLOS MARIA	H. LA PAZ
33	2539497	BELDA HOFHEINZ, SYLVIA MARIA	H. DOCE DE OCTUBRE
34	12772729	VELAZQUEZ FRAGUA, RAMON	H. LA PAZ
35	31869934	GUERRERO FERNANDEZ, JULIO	H. RAMÓN Y CAJAL
36	50443906	ORTIZ MOVILLA, ROBERTO	H. PUERTA DE HIERRO
37	9409348	FERNANDEZ CAMBLOR, CARLOTA MARIA	H. DOCE DE OCTUBRE
38	8946489	PEREZ RODRIGUEZ, OLGA	H. CLÍNICO SAN CARLOS
39	1932469	LASSALETIA ATIENZA, ALVARO	H. DOCE DE OCTUBRE
40	2624547	IGLESIAS ESCALERA, GEMMA	H. PUERTA DE HIERRO
41	10083059	MORAL PUMAREGA, Mª TERESA	H. DOCE DE OCTUBRE
42	5273465	SALCEDO LOBATO, ENRIQUE	H. DOCE DE OCTUBRE
43	5283023	LOPEZ MAESTRO, MARIA	H. DOCE DE OCTUBRE
44	8985294	FUNES MOÑUX, ROSA MARIA	H. PRÍNCIPE DE ASTURIAS
45	50441913	CEDENA ROMERO, MARIA DEL PILAR	H. DOCE DE OCTUBRE
46	4587390	USANO CARRASCO, ANA ISABEL	H. PUERTA DE HIERRO
47	24261069	HERRERA LINDE, MARIA DOLORES	H. DOCE DE OCTUBRE
48	10850644	MARTINEZ BADAS, MARIA ITZIAR	H. PUERTA DE HIERRO
49	32803835	OLABARRIETA ARNAL, ICIAR	H. SEVERO OCHOA
50	2632482	CABRERA LAFUENTE, MARTA	H. DOCE DE OCTUBRE
51	7974144	CASANUEVA MATEOS, LIDIA	H. DOCE DE OCTUBRE
52	11859361	QUINTERO CALCAÑO, VICTOR MANUEL	H. RAMÓN Y CAJAL
53	33524949	MADERUELO RODRIGUEZ, ELENA	H. PUERTA DE HIERRO
54	33501769	LOPEZ ORTEGO, PALOMA	H. PUERTA DE HIERRO
55	50849893	GUILLÉN MARTIN, SARA	H. DE GETAFE
56	7236744	TAMARIZ-MARTEL MORENO, ROCIO	H. RAMÓN Y CAJAL
57	34999245	IGLESIAS BOUZAS, MARIA ISABEL	H. RAMÓN Y CAJAL
58	25673825	TAPIA MORENO, ROCIO	H. RAMÓN Y CAJAL
59	51072722	BELANGER QUINTANA, AMAYA	H. RAMÓN Y CAJAL
60	2869603	SANTOS MORENO, MARIA TERESA DE	H. CLÍNICO SAN CARLOS

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO
61	44278988	SANCHEZ TORRES, ANA MARIA	H. PUERTA DE HIERRO
62	50731193	MALALANA MARTINEZ, ANA MARIA	H. PUERTA DE HIERRO
63	7227318	URGELLES FAJARDO, ELENA	H. PUERTA DE HIERRO
64	5205808	DOMINGUEZ ORTEGA, GLORIA	H. DE GETAFE
65	5286944	FERNANDEZ FERNANDEZ, SONIA	H. SEVERO OCHOA
66	3450121	BARRIO TORRES, JOSEFA	H. SEVERO OCHOA
67	2641385	TAGARRO GARCIA, ALFREDO	H. DE GETAFE
68	11834947	VILLAR VILLAR, GEMMA	H. DE GETAFE
69	8038636	PUENTE SANCHEZ, MARIA CRISTINA	H. DE GETAFE
70	22990225	ALEO LUJAN, ESTHER	H. DE GETAFE
71	50902259	DUAT RODRIGUEZ, ANNA	H. SEVERO OCHOA
72	50203054	QUEVEDO TERUEL, SERGIO JOSE	H. SEVERO OCHOA
73	52509007	RAYO FERNANDEZ, ANA ISABEL	H. DE GETAFE

(03/19.857/13)

